REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ TRECE LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 164 Fecha Estado: 17/10/2023 Página: 1

ESTADO NO. 164				recha Estado: 1//1	0.2020	ragina	1; 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320050046900	Ordinario	ABRAHAN LOAIZA LOAIZA	I.S.S	Auto pone en conocimiento Se reitera negativa de entrega de titulo judicial al PARISS por improcedente (AG)	13/10/2023		
05001310501320050076800	Ordinario	JORGE IVAN RIOS ISAZA	I.S.S	Auto pone en conocimiento Se reitera negativa de entrega de titulo judicial al PARISS por improcedente (AG)	13/10/2023		
05001310501320150054400	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL CADAVID CATAÑO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se corre traslado de la Liquidación del crédito. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	13/10/2023		
05001310501320160091200	Ordinario	JOHAN ALEXIS RODRIGUEZ RAIGOZA	DIANA MARCELA LONDOÑO CARDONA	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega del (los) título (s) judicial (es) Nro.413230004113836 al demandante o quien cuente con facultades de recibir. SE ADVIERTE QUE LA ENTREGA DEL TÍTULO SE REALIZARÁ PREVIA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL JUZGADO POR PARTE DEL INTERESADO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	13/10/2023		
05001310501320170026600	Ordinario	FRANCISCO ALBEIRO GARCIA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega del (los) título (s) judicial (es) Nros. 413230004107633 y 413230004107632 a los demandantes o quien cuente con facultades de recibir. SE ADVIERTE QUE LA ENTREGA DEL TÍTULO SE REALIZARÁ PREVIA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL JUZGADO POR PARTE DEL INTERESADO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	13/10/2023		

ESTADO No. 164		Fecha Estado: 17/10	0/2023	Página	: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170080300	Ordinario	GONZALO DE JESUS JARAMILLO AGUDELO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ORDENA CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR en auto de 11 de agosto de 2023, por medio del cual confirmó el auto de 21 de febrero de 2023 que no declaró la nulidad formulada por la demandada, y en consecuencia, se ordena incluir en la liquidación de costas ya efectuada por el Despacho, la condena en costas impuesta por el Ad-quem en la última providencia, las cuales están a cargo de la Universidad de Antioquia y en favor de la demandante. Se liquidan las costas procesales y se ordena el archivo del proceso (AG)	13/10/2023		
05001310501320170097600	Ejecutivo Conexo	JULIO CESAR SILVA AGUILAR	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha. AMB	13/10/2023		
05001310501320200002300	Ordinario	ISMAEL ANTONIO RIOS VILLADA	COLFONDOS	Auto concede recurso Se CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN en el efecto suspensivo, interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el 22 de septiembre de 2023, modificado por auto de 6 de octubre de 2023. En consecuencia, se ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral para lo de su competencia. Se ACEPTA la renuncia presentada por el abogado JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA, al poder otorgado por COLFONDOS S.A. (AG)	13/10/2023		
05001310501320210036800	Ejecutivo Conexo	HERSILIA JIMENEZ CARMONA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No se acepta la solicitud de exoneración de la Curadora Ad Litem nombrada, se le informa que cuenta con un plazo de tres (03) días hábiles para la aceptación del cargo. De no hacerlo, se procederá a relevarla del cargo y a compulsarle copias a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia. Se ordena oficiar a la Registraduría y a la Eps Sura. Se aclara nombre. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	13/10/2023		

ESTADO No. 164

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210047400	Ejecutivo Conexo	MARIA EMMA TORO DE GUTIERREZ	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación del crédito y costa de la ejecución Se declara pago parcial. Se ordena seguir adelante la ejecución. Se ordena la entrega del Título judicial al apoderado de la parte ejecutante. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	13/10/2023		
05001310501320210053600	Ordinario	LUZ EDILMA PULGARIN ALVAREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto ordena emplazar habiéndose acreditado la devolución de la citación dirigida al interviniente excluyente, obteniendo como observación de la empresa postal, "recibe se niega a firmarla", se dispone emplazar al señor REINALDO PULGARIN BARRERA únicamente en el Registro Nacional de Emplazados conforme lo señalado en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. JDC	13/10/2023		
05001310501320210056300	Ordinario	ALVARO PIO DECIMO MUÑOZ PARRA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	13/10/2023		
05001310501320220004700	Ordinario	FABIO ANTONIO LOPEZ MEJIA	CEDIMED S.A.S	Auto pone en conocimiento SE ORDENA OFICIAR A EPS SALUD TOTAL para que aporte respuesta. LJRG.	13/10/2023		

Página: 3

Fecha Estado: 17/10/2023

ESTADO No. 164

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220010200	Ejecutivo Conexo	OSCAR DE JESUS SANCHEZ GRAJALES	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se declara pago parcial. Se ordena seguir adelante la ejecución. Se ordena la entrega del Título judicial al apoderado de la parte ejecutante. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	13/10/2023		
05001310501320220010400	Ordinario	LUIS ALBERTO BERSINGER PINTO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	13/10/2023		
05001310501320220045900	Ordinario	MARIA AURA MARIN DE LOPEZ	SEGUROS ALFA S.A.	Auto requiere A LA DEMANDANTE PRINCIPAL E INTERVINIENTE EXCLUYENTE, Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. LJRG.	13/10/2023		
05001310501320230003400	Ejecutivo Conexo	LUIS JAVIER CHICA TORRES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Se realiza control de legalidad. Se adiciona al Auto por medio de la cual se dio por terminado el proceso, para condenar en costas procesales dentro de la presente ejecución a cargo de la parte ejecutada y en favor de la parte ejecutante. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	13/10/2023		
05001310501320230017100	Tutelas	MANUELA HERNANDEZ SERNA	NUEVA EPS	Auto resuelve solicitud SE INAPLICA la sanción impuesta por este Despacho el 31 de julio de 2023, multa de dos (2) SMLMV; la cual fue confirmada por la Sala Quinta de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín el 10 de agosto de 2023 a la doctora ADRIANA PATRICIAJARAMILLO HERRERA Gerente Regional NOR OCCIDENTE, NUEVA EPS y se ordena dejar sin efecto la misma. Por secretaría oficiese a la oficina de cobro coactivo del Consejo Superior de la Judicatura para lo pertinente. ESJ	13/10/2023		

Fecha Estado: 17/10/2023

Página: 4

ESTADO No. 164

Fecha Estado: 17/10/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230021800	Ordinario	OSCAR DE JESUS ARRUBLA YEPES	MEDICIONES DE INGENIERIA SAS EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A EAG INGENIEROS Y REQUIERE A LA PARTE DMEANDANTE. LJRG.	13/10/2023		
05001310501320230028600	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ELENA GARCIA ORTIZ	COLFONDOS S.A.	Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega del Título judicial al apoderado de la parte ejecutante. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	13/10/2023		
05001310501320230029100	Ejecutivo Conexo	CRISTINA SIEGERT CEREZO	COLFONDOS S.A.	Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega del Título judicial al apoderado de la parte ejecutante. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	13/10/2023		
05001310501320230029400	Ejecutivo Conexo	LUCIDIA DEL CARMEN BUSTAMANTE TORRES	COLFONDOS S.A.	Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega del Título judicial al apoderado de la parte ejecutante. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	13/10/2023		

Página: 5

ESTADO No. 164	STADO No. 164			Fecha Estado: 17/10	Fecha Estado: 17/10/2023		6
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230037100	Tutelas	YUENI ALEJANDRA RUA OSORIO	SALUD TOTAL	Auto corre traslado Se da traslado al memorial presentando por la accionante el día de hoy 13 de octubre de 2023, a las partes por el término de un (1) día con el fin de que se pronuncien sobre a la adición a las pretensiones que allí se formulan: 013MemorialAccionante. ESJ	13/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE SECRETARIO (A)